

Expediente: 183/25
Carátula: MAEBA SRL C/ SERRANO PAOLA LILIANA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 14/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20245038128 - MAEBA SRL, -ACTOR
90000000000 - SERRANO, PAOLA LILIANA-DEMANDADO
30715572318220 - FISCALIA CC Y TRABAJO I -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 183/25



H106038318070

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: "MAEBA SRL c/ SERRANO PAOLA LILIANA s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - ".
Expte. N° 183/25.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: OBELAR, GUSTAVO
RUBEN - 12/02/2025 17:41.

San Miguel de Tucumán, 13 de febrero de 2025.

- 1) Por presentado con domicilio digital constituido, désele intervención de ley en el carácter invocado.
- 2) Resérvese en caja fuerte la documentación original presentada.
- 3) Atento la entrada en vigencia del proceso monitorio, conforme lo normado por el CPCC (Ley 9531), y pudiendo encontrarse la presente causa encuadrada en un proceso de naturaleza consumeril, córrase vista a la Sra. Agente Fiscal Civil de la I°Nominación a fin de que se expida al respecto (Ley 24.240 art. 52).
- 4) Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio a la Dirección General de Rentas, adjuntándose copia del instrumento base de la presente acción, a fin de que proceda a verificar e informar el pago del impuesto de sellos pertinente.
- 5) Cumplido lo anterior, a despacho para dictar sentencia monitoria, a instancia del interesado.- svg - 183/25.

Actuación firmada en fecha 13/02/2025

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.